



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en qué situación se encuentra el proceso de expropiación del predio del ex centro clandestino de detención conocido como “La Calamita”, en Granadero Baigorria, departamento Rosario.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La construcción de una sociedad con tolerancia y mayor democracia se basa, entre otros principios, en la necesidad de la memoria, la verdad y la justicia.

En este sentido, los distintos centros clandestinos de detención de personas durante el terrorismo de estado deben ser señalizados y de acuerdo a los pedidos de los organismos de derechos humanos como también de muchas de las poblaciones vinculadas, ser expropiados para que funcionen como lugares de memoria permanentes, como ya se viene haciendo en distintos lugares de la provincia como también del país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En su momento hubo un proyecto de expropiación en torno al edificio donde funcionara “La Calamita” y luego se frenó la misma por distintos motivos argumentados por diferentes administraciones políticas.

Ahora, diferentes organizaciones de derechos humanos piden saber qué sucede con este ex centro clandestino de detención.

Por eso es fundamental dar una respuesta en torno al edificio de La Calamita y qué acciones al respecto viene llevando a cabo el gobierno provincial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.